

Santa Lucía

Santa Lucía

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

JUNIO 2017



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: Santa Lucía (Saint Lucia)

Superficie: 616 Km²

Población: 164.464 (julio 2016) 260 habitantes/km²

Edad media de la población: 33,5

Grupos étnicos: afrodescendientes 85,3%, mestizo 10,9%, indios 2,2%, otros 1,6%

Capital: Castries, es la ciudad más grande donde reside más de un tercio de la población. Otras ciudades relativamente importantes son Soufriere, donde se ubican algunos manantiales y emanaciones sulfurosas del volcán Qualibou y Vieux Fort, donde se ubica el aeropuerto internacional.

Idiomas: Inglés (oficial). También se hablan el kweyol y algunas lenguas criollas derivadas del francés en gran medida, como el criollo.

Religión: católicos 61,5%, protestantes 25,5% (con una mayoría de Adventistas del Séptimo Día, Baptistas y Anglicanos)

Moneda: Dólar del Caribe Oriental (EC\$)

Forma de Gobierno: Reino de la Comunidad Británica de Naciones

La isla de Santa Lucía está dividida en once distritos: Anse La Raye, Castries, Choiseul, Dauphin, Dennery, Gros Islet, Laborie, Micoud, Praslin, Soufrière, Vieux Fort

Nº Residentes españoles: 12

1.2. Geografía

Estado insular de las Antillas Occidentales, Santa Lucía se encuentra a una distancia de 40 km al S de la Martinica, de la que está separada por el canal de Santa Lucía, y a 32 km al N de la isla de San Vicente, en el mar Caribe. La isla de Santa Lucía es de formación geológica volcánica, a semejanza de las restantes islas del Caribe sur. Contiene numerosas montañas densamente arboladas, que derivan de norte a sur y de las que nacen innumerables arroyos que descienden hasta los fértiles valles. La máxima altura es el monte Gieme, de 959 m, y en la región suroeste hay dos picos volcánicos, el Gros Piton, de 799 m y el Petit Piton, de 750 m, flanqueando la bahía. Cerca de la ciudad de Soufrière, al suroeste, se encuentra el volcán Qualibou, cuya última erupción tuvo lugar en 1766, pero mantiene solfataras, manantiales de agua sulfurosa hirviendo que emiten vapores y gases.

1.3. Indicadores sociales

IDH (Valor numérico/nº orden mundial) (2014): 0.729/89º.

Esperanza de vida al nacer (2016): 77,8 años

Índice de GINI: 42,6.

Densidad poblacional: 260 hab/km².

Población urbana: 18,5% (mayor núcleo de población urbano, Castries 22.000 habitantes)

Índice de pobreza (% de población con menos de 1,25 \$/día): 20,93.

Alfabetización: 90,1%.

1.4. Coyuntura económica

DATOS ECONÓMICOS	2013	2014	2015	2016
Evolución del PIB (%)	0,08	0,5	1,3	1,5
PIB por habitante (\$)	7.801,22	7.866,65	8.337,00	8.410,00
PIB absoluto (M\$ corrientes)	1.317,00	1.337,00	1.354,00	ND
IPC (variación últimos 12 meses, %)	1,47	3,7	3,1	ND
Tipo de interés de referencia/a (%)	6,5	6,5	6,5	6,5
Exportaciones (M\$)	174,00	163,00	ND	ND
Exportaciones a UE (M€)	10,93	8,74	9,28	ND
Importaciones (M\$)	564,00	514,00	ND	ND
Importaciones de UE (M€)	34,79	37,65	38,34	ND
IED recibida (M\$)	87,89	79,97	ND	ND
IED emitida (M\$)	4,37	4,42	ND	ND
Saldo por cuenta corriente (% PIB)	-12,8%	-12,4%	-13,4%	ND
Reservas exteriores, incluido oro (M\$)	168	235	309	ND
Saldo presupuestario (% PIB)	-6,7	-3	-5,9	ND
Deuda externa (M\$)	488	541	520	ND

1.5. Distribución del comercio por países. 2015

IMPORTACIONES	%
Brasil	44,1%
Estados Unidos	27,4%
Trinidad y Tobago	10,2%
Colombia	8,8%

EXPORTACIONES	%
República Dominicana	26,3%
Estados Unidos	11,1%
Suriname	9,5%
Antigua y Barbuda	7,3%
Dominica	7,1%
Barbados	7,1%
Trinidad y Tobago	6,6%
Reino Unido	5,6%
Granada	5,4%

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1 Política interior

Santa Lucía es un país independiente desde 1979 pero mantiene a la Reina Isabel II como su soberana y Jefe de Estado, quien a su vez designa un Gobernador General para desempeñar las labores que le corresponderían al Jefe de Estado, de carácter meramente simbólico. El jefe del Gobierno es el Primer Ministro, perteneciente al partido que más votos obtiene en las elecciones legislativas. El Parlamento es bicameral y consiste en una cámara baja con 17 miembros electos (uno por cada una de las 17 constituciones o distritos en los que se divide el país) para un período de 5 años y un Senado de 11 integrantes, todos seleccionados por el Gobernador General de acuerdo a la propuesta de los partidos más representativos y de la sociedad civil. El poder judicial está encabezado por la Suprema Corte del Caribe Oriental, cuya jurisdicción se extiende no sólo a Santa Lucía sino a Anguila, Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas. Los principales partidos políticos son el Partido Laborista de Santa Lucía (Saint Lucia Labour Party) y el Partido Unido de los Trabajadores (United Workers Party).

Las últimas elecciones generales se llevaron a cabo el 6 de junio de 2016 con el triunfo del Partido Unido de los Trabajadores frente al Partido Laborista de Santa Lucía, al ganar 11 de los 17 distritos en disputa. El líder del UWP, Alan Chastanet, tomó posesión del puesto de Primer Ministro el 7 de junio de 2016, sustituyendo al laborista Kenneth Anthony, en el cargo desde 2011.

El nuevo Primer Ministro se ha comprometido a mejorar los datos macroeconómicos del país, a crear empleo y a promover las inversiones en Santa Lucía. Como primeras medidas, Chastanet ha anunciado la revisión del IVA (con un tipo de un 15% incluso en productos de primera necesidad), la reforma del sistema judicial y la recuperación de la imagen internacional de Santa Lucía.

Relación de Gobierno

Jefa del Estado: Reina Isabel II, representada por la Gobernadora- General

Gobernadora General: Dame Pearlette Louisy

El nuevo gobierno del UWP se asienta en 8 grandes áreas, al frente de las cuales se encuentra un ministro, que a su vez puede contar con un Ministro de Estado que desarrolle una o varias de las áreas de su ministerio:

- 1.- Primer Ministro y Ministro de Finanzas, Crecimiento Económico, Creación de Empleo, Asuntos Exteriores y Servicios Públicos: **Allen Chastanet**
 - Ministra en el Ministerio de Finanzas, Crecimiento Económico, Creación de Empleo, Asuntos Exteriores y Servicios Públicos con responsabilidades en Familia, Derechos Humanos y Asuntos Exteriores: **Sarah Flood-Beaubrun.**
 - Ministro en la Oficina del Primer Ministro con responsabilidades en Comercio, Industria, Inversiones, Desarrollo empresarial y Consumo: **Bradley Felix.**
 - Ministro en la Oficina del Primer Ministro con responsabilidades en Turismo, Información y Comunicación: **Dominic Fedee.**
 - Ministro en el Ministerio de Finanzas: **Senator Ubaldu Raymond.**
- 2.- Ministra de Educación, Innovación, Género y Desarrollo Sostenible: **Dr Gale Rigobert**
- 3.- Ministro de Agricultura, Pesca, Planificación, Recursos Naturales y Cooperativas: **Ezechiel Joseph**
 - Ministro en el Ministerio de Agricultura, Pesca, Planificación, Recursos Naturales y Cooperativas: **Jimmy Henry**
- 4.- Ministro de Infraestructuras, Puertos, Energía y Trabajo: **Stephenson King.**
- 5.- Ministro de Desarrollo Económico, Vivienda, Renovación Urbanística, Transporte y Aviación Civil: **Guy Joseph**
 - Ministro en el Ministerio de Desarrollo Económico, Vivienda, Renovación Urbanística, Transporte y Aviación Civil: **Herod Stanislas**
- 6.- Ministro de Equidad, Justicia Social, Empoderamiento, Desarrollo Juvenil, Deportes, Cultural y Gobierno Local: **Lenard Montoute**
 - Ministro en el Ministerio de Equidad, Justicia Social, Empoderamiento, Desarrollo Juvenil, Deportes, Cultural y Gobierno Local: **Edmund Estephane**
 - Ministro en el Ministerio de Equidad, Justicia Social, Empoderamiento, Desarrollo Juvenil, Deportes, Cultural y Gobierno Local: **Fortuna Belrose**
- 7.- Ministro de Interior y Seguridad Nacional: **Senator Hermangild Francis**
- 8.- Ministro de Salud y Bienestar: **Senator Mary Isaac**

Biografías

Gobernadora General. Dame Pearlette Louisy

Pearlette Louisy, nacida el 8 de junio de 1946, es la primera mujer en ocupar el cargo de Gobernadora General de Santa Lucía, desde el 19 de septiembre de 1997.

En 1972, fue galardonada con la Beca de la Commonwealth de Canadá para realizar la Licenciatura en Lingüística, especialidad de Didáctica en la Universidad Laval en Quebec, Canadá. En 1991 obtuvo el Doctorado en Educación por la Universidad de Bristol, en Gran Bretaña.

En 1999, le fue otorgado el Doctorado honorario en Derecho (LL) por la Universidad de Bristol. En ese mismo año, la Reina Isabel II le otorgó el título de Dama de la Gran Cruz de la Orden de San Miguel y San Jorge.

Primer Ministro y Ministro de Finanzas, Crecimiento Económico, Creación de Empleo, Asuntos Exteriores y Servicios Públicos: Hon. Allen Chastanet

Allen Michael Chastanet es empresario de Santa Lucía y líder del Partido Unido de los Trabajadores, que accedió al puesto de Primer Ministro de Santa Lucía tras su victoria electoral del 6 de junio de 2016.

Chastanet pertenece a una de las familias empresariales más conocidas de la isla. Estudió en la Bishop's University de Canadá y realizó un master en finanzas en la American University de Washington. Tras sus estudios, Chastanet ocupó la vicepresidencia de Air Jamaica y fue Director General de CocoPalm Resort, una de las empresas hoteleras de la familia Chastanet.

En 2006 accedió al gobierno como Ministro de Turismo y Aviación Civil, puesto que ocupó hasta la derrota electoral del UWP en 2011. Es líder del UWP desde 2013 y en las elecciones de 2016 obtuvo el escaño en el Parlamento por la circunscripción de Micoud Sur.

Situación económica

Santa Lucía se ha mantenido a flote en el difícil ambiente económico internacional, que ha afectado su principal fuente de ingresos, el turismo. La economía se vio seriamente afectada por la crisis financiera internacional y tuvo un decrecimiento del 0'8 % en 2012. El 24 de diciembre del 2013, la isla se vio seriamente afectada por los daños provocados por tormentas inesperadas lo cual sucedió en un mal momento económico, a pesar de que durante 2013 y durante el primer trimestre de 2014 los datos del sector turístico fueron sumamente positivos. Sin embargo, uno de los principales problemas continúa siendo el estado de las finanzas públicas, con un déficit del 5,7% del PIB en el 2013, y el estado de la deuda pública.

En 2015, el PIB creció un 1,3% y el paro se redujo del 25% al 20%. Sin embargo, la precariedad del empleo, la deuda pública y la productividad continúan siendo las principales preocupaciones económicas en el país.

Desde el 1 de enero de 2016, Santa Lucía se ha convertido en el cuarto país de la OECO que establece el programa de Ciudadanía por Inversión. A diferencia del resto de países, el programa adoptado es más exigente en lo que respecta a las inversiones y establece un límite de concesiones de ciudadanía por año.

Entre las medidas prometidas en la campaña electoral por el actual Primer Ministro Allen Chastanet está la de la reducción y supresión del IVA, establecido por el gobierno anterior del laborista Kenneth Anthony, con el objetivo de reducir el déficit gubernamental. En los primeros meses de 2017, el gobierno ha reducido el porcentaje del IVA del anterior 15% a un 7% actual, como paso previo a una futura supresión del impuesto.

2.2 Política exterior

Santa Lucía es Estado miembro de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos/OEA, de la Comunidad Británica de Naciones, de la Comunidad del Caribe/CARICOM, de PetroCARIBE y de la Organización de Estados del Caribe Oriental/OECO. Asimismo, mantiene estrechas relaciones con los países con mayor presencia en el Caribe, como Venezuela, Brasil, Cuba, Estados Unidos, Reino Unido, Países Bajos, Canadá y Francia.

Desde el punto de vista regional, Santa Lucía tradicionalmente ha sido uno de los países más activos en la defensa del valor añadido de la integración caribeña, primero a nivel subregional (OECO, cuya Secretaría tiene su sede en Castries), y también en el marco del proceso CARICOM.

Cabe mencionar que Santa Lucía es uno de los tres países de la CARICOM (junto a San Vicente y las Granadinas y San Cristóbal y Nieves) que mantiene relaciones diplomáticas y políticas con Taiwán.

En los últimos años también ha sido notoria su cercanía a Venezuela y a Cuba, países con los que ha firmado importantes acuerdos desde el punto de vista económico (PetroCaribe) y social. Santa Lucía es también miembro del ALBA. El pasado mes de octubre, el Presidente venezolano, Nicolás Maduro, realizó su primera visita oficial a la isla para evaluar proyectos de cooperación e impulsar la entrada de Santa Lucía en PetroCaribe.

Santa Lucía retomó sus relaciones diplomáticas con Taiwán en abril de 2007, habiendo puesto en marcha numerosos proyectos de cooperación con el Gobierno taiwanés. En el verano de 2015, Santa Lucía abrió una embajada en Taipei.

El nuevo gobierno de Allen Chastanet promueve una política exterior de corte pragmático, que busca incrementar las inversiones exteriores en Santa Lucía y recuperar la confianza internacional. Es por eso que las primeras acciones se dirigen a afianzar las relaciones con la Unión Europea y los Estados Unidos, sin descuidar socios privilegiados regionales, como es el caso de México.

Representaciones destacadas en Santa Lucía

Actualmente son diez los países que tienen representación permanente en Santa Lucía:

UE

- Francia (tiene competencia ante los 6 países de la OECO y el Embajador es el REPER ante la organización)
- Reino Unido (dependiente del British High Commission en Barbados, lleva Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas)
- España (dependiente de la Embajada de España en Puerto España)

Resto de países

1. Venezuela (Santa Lucía y REPER OECO)
2. Argentina (6 países de la OECO y REPER OECO)
3. Cuba (Santa Lucía y REPER OECO)
4. México (6 países de la OECO y REPER OECO)
5. Brasil (Santa Lucía y REPER OECO)
6. Marruecos (6 países de la OECO, REPER OECO y otros países de la región)
7. Taiwán

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

España mantiene relaciones diplomáticas con Santa Lucía desde el 2 de mayo 1986. La Embajada residente en Puerto España (Trinidad y Tobago) está acreditada ante las Autoridades de Santa Lucía.

Desde el verano de 2015, España cuenta con un diplomático español residente en Santa Lucía que ejerce como Encargado de Negocios de España, dependiente de la Embajada de España en Trinidad de Tobago, que a su vez es Representante Permanente Adjunto de España ante la OECO. La apertura de esta representación permanente de España en Santa Lucía, así como la recuperación del lectorado de español ante la OECO en agosto de 2015, ha supuesto un incremento de la visibilidad de España no solo en Santa Lucía, sino ante la Organización de

los Estados del Caribe Oriental, que pronto podrá repercutir también ante los propios estados que la forman.

Además, la fórmula alcanzada para la apertura de esta representación permanente, la firma de un MOU específico para uso compartido de instalaciones con el Gobierno de México, está permitiendo poner en marcha proyectos conjuntos con la representación mexicana, con mayor arraigo y presencia en la región, que van a beneficiar a ambos estados.

3.2. Económicas

COMERCIO BILATERAL (MILES €)

RELACIONES BILATERALES	2014	2015	2016
Exportación española (M€)	0,580	1,91	17,9
Importación española (M€)	0,005	0,025	0,04
Stock de Inversiones españolas (M€)/d	0,0	0,0	0,0
Stock de Inversiones en España (M€)/d	0,0	0,0	0,0
Flujo de Inversión española (bruta, M€)/d	0,0		0,0
Flujo Inversión en España (bruta, M€)/d	0,0		0,0

Ranking del país en España

(fuente española: DATACOMEX Y DATAINVE)

3.3. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Personalidades españolas que han visitado Santa Lucía

Septiembre de 2007, el entonces Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, visitó Santa Lucía.

Febrero de 2014, el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, Gonzalo de Benito visitó Santa Lucía, y se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, así como con el Primer Ministro, al que hizo entrega de una carta de PG, relativo a la candidatura de España al CSNU (2015-2016).

Personalidades de Santa Lucía que han visitado España

Mayo de 2006 los entonces Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores asistieron en Madrid a la Cumbre CARICOM-España, manteniendo entrevistas con SM el Rey y empresarios españoles.

Julio de 2008, Guy Mayers, Ministro de Asuntos Internos y Seguridad Nacional, asistió a la IV Cumbre CARICOM-España.

3.4. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

En marzo de 2014 se propuso a las autoridades de Santa Lucía la firma de un Acuerdo de supresión de visados Schengen para pasaportes diplomáticos, cuya firma no se ha materializado. En 2015 entró en vigor del acuerdo para la exención de visados en los países Schengen.

El 26 de septiembre de 2014 se firmó un Memorando de Entendimiento para la colaboración política entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Internacional y Aviación Civil de Santa Lucía.

En diciembre 2014 se firmó igualmente un Memorando de Entendimiento entre la Organización de Estados del Caribe Oriental y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el envío de un lector con el objetivo de apoyar los estudios del español –el lenguaje, la cultura y la literatura- en la Organización.

3.5. Datos de la representación española

Embajada de España en Puerto España

Embajador: Excmo. Sr. D. Javier María Carbajosa Sánchez.

Tatil Bldg. 7th floor

11 Maraval Road.

Puerto España

Tel: +1-868-6257938 / +1-868-6282560 / +1-868-6221151

Fax: +1-868-6244983

+1-868-6223032

Correo-e: emb.puertoespana@maec.es

Correo-e para visados: emb.puertoespana.vis@maec.es

Segunda Jefatura, Encargado de los Asuntos Administrativos y Consulares:

D. Oriol Solà Pardell.

Secretario de Embajada: D. Jesús Lavalle Merchán, ENAi en Santa Lucía.

Canciller: D^a María Jesús Fernández-Valderrama Vilas

Con residencia en Caracas:

Consejero Económico y Comercial, Jefe de la Consejería de Economía y Comercio: D. Juan Carlos Recoder de Casso

Consejero: D. José María Fidalgo Peloche.

Consejero de Interior: D. Santos Bernal Uceda.

Agregado Civil: D. César Martínez Álvarez.

Agregada: D^a. María Ángeles Terrón Durán.

Coordinadora General de Cooperación: D^a. Lidia Blanco Delgado.

Agregado Comercial: D. Pedro Sanginés Lammers.

Agregado de Interior: D. Francisco Javier Zorzo García-Carrasco.

Agregado de Interior: Comandante, D. Rafael Campos Barquín.

Oficina de la Embajada de España en Santa Lucía

Encargado de Negocios ad Interim: D. Jesús M^a Lavalle Merchán

Nelson Mandela Road, Vigie, Castries (Saint Lucia)

Tel: 1 758 4859528

Correo-e: jesusm.lavalle@maec.es

Consulado Honorario de España en Castries

Vicéconsul Honorario: Sr. D. Richard N. Peterkin

c/o PricewaterhouseCoopers LLP,

Pointe Seraphine

P.O. Box 195

Castries, Santa Lucía

Tfno: 1758-456-2600 Ext.2626/Emergencia: 456-2626

Correo-e: Richard.n.peterkin@lc.pwc.com

www.stlucia.gov.lc

Dirección internet:

<http://www.exteriores.gob.es/embajadas/puertoespana/>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática.
www.maec.es